

ACTA PROVISIONAL COMISIÓN PREMIOS EXTRAORDINARIOS Curso 2022-23**Acta de la Comisión de premios extraordinarios para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Grado en Medicina y Fin de Máster en Biomedicina y Fin de Máster en Iniciación en la Investigación en Salud Mental del curso 2022-23.**

De acuerdo con el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, el premio corresponderá al alumno que obtenga la mejor puntuación en la valoración de su expediente académico y su actividad de formación, según los criterios siguientes:

1. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones obtenidas, con expresión de un decimal, dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. La media resultante se expresará con tres decimales.
2. A los efectos de la operación indicada computarán todas las asignaturas superadas y los créditos reconocidos en el plan de estudios. No computarán las asignaturas y los créditos que no cuenten con una calificación numérica que fueren calificados como "apto" o similar.
3. Para los supuestos de asignaturas que no se hayan evaluado con una calificación numérica, se aplicarán las siguientes: aprobado: 5,5; notable: 7,5; sobresaliente: 9,0 y matrícula de honor: 10,0.

Pueden otorgarse 3 premios Extraordinarios Fin de Grado/Máster en Medicina, 1 premio Fin de Máster en Biomedicina y 1 premio Fin de Máster en Iniciación en la Investigación en Salud Mental. Es requisito poseer una calificación media de al menos un 7.0

Con base en estos tres criterios se calcula la media del expediente académico de los solicitantes:

GRADO/MÁSTER EN MEDICINA

Susana	Zhou Shao	8,95
Álvaro	Ántón Escors	8,79
Andrea	Sánchez Moreno	8,64
Ana	Ruiz Barrios	8,13
Manuel	Fuentes Camargo	8,12
Estefanía	Suárez Bermúdez	7,87
Daniel	De Asis Sucino	7,76

MÁSTER EN BIOMEDICINA

M ^a . Antonia	Mateo Marín	9,85
Damelia	Echevarría Martínez	9,52
Andrea	Chamorro Francisco	9,44
Laura	Del Rio Álvarez	9,38
Sheyla	Molina Sosa	9,03
Lucía	Sánchez Peña	8,97

Por lo anteriormente expuesto, se propone otorgar los Premios Extraordinarios de:

Fin de Grado/Máster en Medicina a los alumnos:

Susana Zhou Shao

Álvaro Antón Escors

Andrea Sánchez Moreno

Fin de Máster en Biomedicina a la alumna: M^a. Antonia Mateo Marín

Se abre un plazo de alegaciones (dirigido a decanato.medicina@uca.es), hasta las 14 horas del día 15 de diciembre de 2023.

En Cádiz a la fecha de la firma

Presidente

Fdo.: Carmen Castro González

Vocal segundo

Fdo.: M^a. Teresa Gutiérrez Amares

Vocal primero

Fdo.: M^a. Felicidad Rodríguez Sánchez

Vocal tercero

Fdo.: M^a. Jesús Sánchez del Pino

Secretario

Fdo.: José Pedro Novalbos Ruiz